

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Universidad: Universidad Cardenal Herrera-CEU

Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación - Centro de Elche
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 200

Curso de implantación: 2009 *Fecha verificación:* 06/07/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuada

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Adecuada

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

No se incluye información en inglés sobre el Máster.

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

El buzón de sugerencias es una cuestión interesante.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se han atendido los aspectos de mejora, aunque como dice la propia Universidad faltan más mejoras en el tema del portal y de la información del trabajo fin de máster (TFM).

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Aunque los responsables del SGIC están publicados en la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (UDEEC), convendría que apareciesen también en la Web del título o del Centro, o al menos que en éstas hubiese un enlace al apartado correspondiente de la UDEEC.

En los informes sobre el Programa Docencia se dan resultados globales y por centro, pero no por título, cuando es éste el objeto del seguimiento. En el autoinforme 2016/17 del título se menciona que las Comisiones de Calidad reciben los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el PDI desagregadas por título y por curso. También se da el número de profesores evaluados positivamente, que no es el total del profesorado, sin aportar más información o algún análisis de los resultados referidos al título.

El Máster no contempla la participación en programas de movilidad. En el autoinforme se menciona que la satisfacción con las prácticas externas es buena, sin aportar datos o evidencias, como modelos de encuestas a estudiantes y tutores, datos de participación, resultados, análisis, propuestas de mejora, etc. que justifiquen la frase anterior.

No hay estudios de inserción laboral para el título.

Se han realizado muchas mejoras basadas en los informes de evaluación de las agencias externas y, en menor medida, en el análisis de los datos obtenidos, pero todavía no se han implementado de modo completo todos los procedimientos.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

96.13%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de abandono

1.77%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

100%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de graduación

92.92%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

98.33%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de oferta y demanda ha mejorado mucho con los planes de mejora implantados, especialmente en la sede de Valencia, pero la de la sede de Elche tiene todavía mucho margen de mejora. En la Web del Máster dice que se ofertan 80 plazas en la sede de Castellón, cuando el título no se imparte en la misma.

*Tasa de
matriculación*

94.17%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de matrícula ha mejorado mucho con los planes de mejora implantados, especialmente en la sede de Valencia, pero la de la sede de Elche tiene todavía mucho margen de mejora.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

56.86%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Aunque es de resaltar el notable aumento de las tasas de PDI doctor en las dos sedes, la tasa de la sede de Elche sigue siendo insuficiente. Se debe continuar con el plan de mejoras para incrementarla.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

62.75%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Aunque es de resaltar el notable aumento de las tasas de PDI a tiempo completo en las dos sedes, se debe continuar con el plan de mejoras para incrementarla.